

 para edificar con arreglo a las condiciones que crea oportuno fijar la Comisión de Policía Urbana; y si esto no se justifica debidamente, entonces no cabe duda que el terreno de que queda hecho mérito tiene el carácter del communal mereciendo fijar la atención en las solicitudes presentadas por los vecinos, y antes de conceder el permiso para edificar, auxiliar el expediente con una inspección ocular sobre dicho terreno, e información verbal del vecindario.

S. D. Giesha cargo la Comisión de Propios, de dicho expediente, informe que desde luego puede el Ayuntamiento, si lo estima, conceder el permiso para edificar en la era llamada de la Brunita, existente en el Cabero de Torres, a menos se solicite aquél en forma, y siga a la Comisión Municipal periódicamente del ramo.

Se acuerda avisar  
a la comisión  
permanente  
del ramo.

Así lo acordó el Ayuntamiento.

Visto lo informado por la Comisión de Propios y el Arquitecto Municipal, acordó el Ayuntamiento llevar a efecto el reconocimiento en la casa escuela de niñas de Berriajau, según aconseja por dicho funcionario y en Berriajau. Yo con la calcula en cincuenta pesetas.

Se acuerda la Entrerada la Comisión de Propios del escrito del Gobernador de la Provincia de Murcia, manifiesta: Que considera necesaria una microscopio y conveniente la adquisición de un microscopio para la inspección de las carnes en beneficio de los consumidores, y que si el estado de los fondos lo permitiera debía desde luego comprarse dicho aparato procurando reunir las condiciones indispensables para el objeto; y en cuanto a lo de facilitarle un sello de cuchill, para sellar las retes, mesa, sillas y objetos del escritorio para su despacho en la Casa-Rastro, que

siglores, y que si el estado de los fondos lo permitiera debía desde luego comprarse dicho aparato procurando reunir las condiciones indispensables para el objeto; y en cuanto a lo de facilitarle un sello de cuchill, para sellar las retes, mesa, sillas y objetos del escritorio para su despacho en la Casa-Rastro, que

